

# TEOLOGÍA FUNDAMENTAL: APOLOGETICA, MAGISTERIO, ESCUELAS

## 1. BREVE HISTORIA

### 1.1. LA APOLOGÍA

Comencemos por la palabra. El término griego *apología* en sentido general indica una relación fundamental con el decir (*logos*) y con la causa (*apo*) por la cual se pronuncia la palabra. Atestiguado ya en el griego presocrático, se encuentra en dos contextos: filosófico y forense. En este último puede tener valor técnico (acusación o defensa) o sentido más amplio, indicando simplemente una respuesta explicativa.

En el griego del AT (LXX) el término traduce el hebreo *rib* (*querrela*) en Jr 12,1 y 20,12, donde el uso forense se traslada al religioso, indicando plena confianza en la justicia divina. En 2 M 13,26 tiene significado político, y en Sb 6,10 entra en la tradición sapiencial.

En el NT lo usan casi exclusivamente san Pablo y san Lucas, en dos terrenos fundamentales: conflicto social y religioso (confrontación con la sinagoga y con el paganismo) y contexto misionero (influencia de la propaganda judeo-helenística).

### 1.2 EL TEXTO PARADIGMÁTICO: 1 PE 3,15

*“<sup>3,13</sup> Y ¿quién podrá hacerles daño si se dedican a practicar el bien? <sup>14</sup> Pero si sufren a causa de la justicia, dichosos ustedes. “No les tengan ningún miedo ni se turben”. <sup>15</sup> Al contrario, “den culto al Señor”, Cristo, en sus corazones, siempre dispuestos a dar respuesta (apología) a todo el que les pida razón (logos) de su esperanza, <sup>16</sup> pero con mansedumbre y respeto y con buena conciencia. De este modo, aquello mismo que les echan en cara servirá de confusión a quienes critican su buena conducta en Cristo. <sup>17</sup> pues es mejor padecer por obrar el bien, si ésa es la voluntad de Dios, que por obrar el mal.”*  
(1 Pe 3,13-17)

La sección 1 Pe 3,13-17 (que podría titularse “esperanza en el sufrimiento”) incluye casi todos los temas concretos de la carta: la descripción de la situación (los cristianos sufren por maldad humana, por calumnia); su vida debe estimular al bien (buenas obras); su justicia es causa de “sufrimiento”; pese a ello y precisamente así, ellos son “dichosos”, “bienaventurados”; los cristianos llevan la responsabilidad de la esperanza (el testimonio de la esperanza depende de su vida); su “sufrimiento” debe alcanzarlos injustamente, es decir, no deben ser perseguidos por delitos. El autor devuelve la confianza a comunidades cristianas agobiadas y oprimidas por el rechazo y las agresiones de los otros con el recuerdo de Cristo doliente, mostrándoles la esperanza y el sentido en su situación.

En este contexto, “siempre dispuestos a dar respuesta (*apología*) a todo el que les pida razón (*logos*) de su esperanza” (v. 15), parece que debe explicarse desde una terminología de diálogo explícita, y *respuesta* y *razón* significarán entonces el entramado de un debate. Hay que imaginar que, en la misión de la Iglesia antigua, los cristianos en la convivencia con los no cristianos son “cuestionados” sobre el fundamento de su conducta nueva y singular, de su “buen obrar” (en lenguaje cristiano: *la razón de su esperanza*). Pero la situación podía empeorar: ante la calumnia y la difamación, el sufrimiento y la renuncia

a la revancha no son suficientes; se exige además *la confesión pública de la fe*. El “estilo” de esta razón o respuesta está explicitado en el v. 16: el *ethos* pacifista de la no-violencia y de renuncia a la revancha propio de la 1 Pe; *la conducta cristiana* da testimonio por sí misma e invalida las imputaciones. Y esta conducta tiene un único fundamento: Cristo, como lo desarrolla la carta a continuación del texto citado.

[Resulta significativo *el uso antiguo* de este texto, que ya a finales del siglo II, en las obras de san Clemente de Alejandría, seguido por Orígenes, añade a la “esperanza” también la “fe”, continuado por Eusebio y más tarde por san Juan Crisóstomo y san Cirilo de Alejandría. San Agustín lo tomará como referente en su *Carta a Consentio*, que es como la primera obra sistemática sobre las relaciones entre *fe y razón* [*Epístola* 120]. La consagración teológica del texto se dará ya en pleno s. XII, con el nacimiento de la escolástica. 1 Pe 3,15 continúa siendo un texto relevante para la Teología Fundamental, como lo muestran los manuales y ensayos más recientes.]

Pero el ejercicio de la apología va mucho más allá del uso del término, toda vez que la conducta nueva y distinta que brota de la fe provoca a quien no la comparte, e invita a responder al lógico: *¿por qué?* En consecuencia, *el NT* conserva muchos ecos de la *primitiva apologética* cristiana; proporciona materiales que posibilitan a los cristianos justificar su fe y defenderla contra sus adversarios; hasta cierto punto, está pensado para confirmar a los cristianos en que su fe está sólidamente cimentada (cf. el prólogo de Lc 1,1-4).

En el siglo II, con los llamados *padres apologistas*, la apologética se convierte en la expresión dominante de la literatura cristiana, dirigida con distinta intención a las autoridades romanas, a los judíos y a los cristianos. Obras típicas son las dos *Apologías* y el *Diálogo con el judío Trifón* de san Justino, la anónima *Carta a Diogneto* y la *Legatio pro christianis* de Atenágoras.

En el siglo III se señala la obra apologética de *Tertuliano*, de *san Clemente de Alejandría* y de *Orígenes*, en particular su famoso *Contra Celso*. La apologética alcanza refinamiento filosófico.

En el siglo IV se destacan en Occidente *Arnobio* y *Lactancio*, y en Oriente *Eusebio de Cesarea* (*Preparación y Demostración evangélicas*). Finalmente, en el siglo V se alcanza un nuevo brillo con *san Agustín* (*Sobre la verdadera religión* y *Sobre la utilidad de creer*, pero sobre todo *La ciudad de Dios*).

El Medioevo presenta una nueva tarea: la apologética debe responder a los musulmanes. Así lo hacen en Oriente *san Juan Damasceno* y en Occidente *san Isidoro de Sevilla*, *Pedro Damían* y *Pedro el Venerable*. *Santo Tomás de Aquino* hace un aporte importante con su *Summa contra gentiles* (probablemente pensada para uso de los misioneros cristianos en España), continuado por *Raimundo Lulio*. Durante el renacimiento merece señalarse la obra de *Ficino* y *Savonarola*.

La Reforma muestra actitudes diversas frente a la apologética: *Lutero* rechaza la obra de la razón, pero *Melanchthon*, *Calvino* y *Hugo Grotius* apelan a sus argumentos. Desde el siglo XVII el racionalismo y el deísmo dominan la cultura y la reacción apologética.

### 3.-LA APOLOGÉTICA

El *siglo XIX* es uno de los más fructíferos en la historia de la *Apologética católica* (el término entra en uso hacia 1830), cuando ésta se constituye como *disciplina teológica autónoma*, tras las huellas del protestante Schleiermacher, el primero que habló de un prolegómeno apologético a toda la teología. Destacan en el campo católico la escuela de Tubinga, fundada por *J. S. Drey* (1777-1853), y la escuela romana, con *G. Perrone* (1794-1876). Se sistematiza entonces el esquema de la *triple demostración*, ya delineado en 1593 por Pierre Charron en su obra *Les Trois Veritez contre les athées, idolatres, juifs, mahumetans, heretiques et schismatiques*:

- *Demonstratio religiosa*: religión, Dios y posibilidad de la revelación.
- *Demonstratio christiana*: necesidad y posibilidad de la revelación positiva y sobrenatural culminante en Cristo, probada por los signos: milagros, profecías, mensaje y resurrección.
- *Demonstratio catholica*: la Iglesia católica romana es la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo y depositaria de la revelación, probada por las notas o las vías histórica o empírica.

El método es racional: se proponen pruebas con impecable rigor lógico, tesis sostenidas con citas de la Escritura, los santos Padres, el Magisterio y Santo Tomás.

### 4.-LA TEOLOGÍA FUNDAMENTAL

Esta nueva denominación quiere dar cuenta de cambios drásticos de imagen, aunque los problemas de fondo son los mismos: *revelación* y *credibilidad*, sin descuidar la cuestión *gnoseológica* que se remonta al *De locis theologicis* de Melchor Cano. Relevando el *siglo XX*, se suelen señalar tres etapas, centradas en el texto fundamental, la Constitución *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II:

- a. Fase de reacción** contra la Apologética clásica (fase preconiliar). Se mantiene el esquema tripartito y el método bien entrado el *siglo XX*: Gardeil, Garrigou-Lagrange y Tromp. Para el tiempo de la guerra se dan múltiples avances y gran renovación teológica: estudios bíblicos y patrísticos, ciencias del lenguaje, filosofías del hombre, ecumenismo. Se elevan fuertes críticas a la Apologética clásica:
  - la revelación cristiana debe estudiarse en toda su riqueza y dimensiones: Dios en Jesucristo.
  - no aislar los “hechos” históricos del “contenido” de la revelación.
  - no reducirse a tratar sólo el mesianismo de Jesús como *Legado divino* (y el resto, a la dogmática).
  - descuido casi total del sujeto humano, que debe acoger la revelación y sus signos.
  - dureza contra los adversarios: protestantes, deístas y racionalistas.
  - Es una renovación desde dentro, una autocrítica, dada aun cuando no hubiera adversarios.
- b. Fase de ampliación** (hacia 1960 con DV). Se extiende la tarea, enriquece sus temas, descubre

nuevos interlocutores. Surge la *Teología Fundamental*. Preparada desde los años '40 con trabajos

pioneros de Niebecker, Guardini, Rahner, Dewailly.

DV marca un hito: visión cristocéntrica; la revelación como una economía histórica, interpersonal, dialogal, eclesial. Integra temas que antes se trataban separadamente: tradición, inspiración, canonicidad.

Cambia la presentación de la credibilidad. Se delinearán tres orientaciones primordiales: a) historia y hermenéutica; b) antropología (sentido para el hombre); c) signos de la revelación: Jesús, único mediador.

Los destinatarios son, entonces, muchos más. Se impone el diálogo con toda forma de religión y de increencia (¡incluida la propia!).

- c. **Fase de concentración.** Advirtiendo dos peligros serios: desmembramiento y dispersión, por un lado; ensanchamiento excesivo por otro, que generan una gran desorientación, se siente una urgencia: *concentración, identidad y jerarquización de temas.*

*No hay dudas de que la encíclica **Fides et Ratio** (1998) ha señalado el final de una etapa. La Teología Fundamental se perfila allí como una disciplina teológica distinta y específica, útil y necesaria.*

#### 5.-LA “NUEVA APOLOGÉTICA”

En nuestro tiempo se percibe en muchos sectores de la cultura occidental un cambio de sensibilidad, marcado en este tema por, al menos, tres motivos bastante extendidos: a) en los proyectos vitales está ausente la reflexión sobre las grandes preguntas existenciales; b) domina el “pensamiento débil”, que equivale a la derrota de la razón y rechaza los “grandes relatos”; c) se acusa directamente al cristianismo como causa de los males de la cultura y se reclama la vuelta al paganismo.

En este contexto, una “nueva apologética” debería evitar la confrontación y provocar el diálogo para mostrar la coherencia interna y la efectividad del cristianismo a nivel personal, social e histórico. Se propone:

- d. negar y orillar el “absurdo” (de que se acusa al cristianismo)
- e. mostrar que las verdades cristianas “tienen sentido”
- f. aducir pruebas que muestren que “son razonables”
- g. probar que gozan de la categoría de “verdad”
- h. mostrar que el cristianismo es cierto

#### 6.-LA TEOLOGÍA FUNDAMENTAL SEGÚN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Dadas las circunstancias históricas, no sorprende demasiado que ni el Concilio Vaticano II (en *Optatam Totius*) ni las posteriores normas para la enseñanza teológica *Normae Quaedam* (1968) mencionen la Teología Fundamental.

***En el documento “La formación teológica de los futuros sacerdotes” (1975)***

Todas las materias teológicas suponen como base del propio procedimiento racional la teología fundamental, que tiene por objeto de estudio *el hecho de la Revelación Cristiana y su transmisión*

en la Iglesia; temas, éstos, que están en el centro de toda problemática sobre las relaciones entre razón y fe. (107)

La teología fundamental ha de ser estudiada como *asignatura introductoria a la dogmática* y más bien como *preparación, reflexión y desarrollo del acto de fe* (el “Credo” del Símbolo), en el contexto de *las exigencias de la razón y de las relaciones entre la fe, las culturas y las grandes religiones*. Pero es también una *dimensión permanente de toda la teología*, que debe responder a *los problemas actuales* presentados por los alumnos y por el ambiente en que éstos viven y en el cual mañana desempeñarán su ministerio. (108)

Tarea esencial de la teología fundamental es la *reflexión racional* que el teólogo, junto con la Iglesia, partiendo de la fe, hace sobre *la realidad del cristianismo como obra de Dios que se ha revelado y se ha hecho presente en Cristo*, y de *la Iglesia misma como institución querida por Cristo* para prolongar su acción en el mundo.

Se la viene a concebir como una teología de diálogo y de frontera, en la cual –además de la *confrontación entre fe y razón* en términos abstractos- se entra en *contacto con las religiones históricas, con las formas reflejas del ateísmo moderno; con las formas vitales de la indiferencia religiosa* en un mundo secularizado... y finalmente, *con las exigencias de los mismos creyentes* que, en el mundo presente, llevan dentro de sí nuevas dudas y dificultades, y plantean a la teología y a la catequesis cristiana cuestiones nuevas. (109)

... Pero su función específica sigue siendo la de manifestar racionalmente con una exposición válida para los creyentes y no creyentes, cómo el misterio de Cristo, presente en la Iglesia, no sólo ilumina, sino que actualiza y completa la existencia humana, superándola en su relación perfecta y salvífica con Dios. (110)

### ***En la Constitución Apostólica Sapientia Christiana* (1979)**

En las Facultades de Teología, disciplinas obligatorias son, entre las teológicas, *“la Teología fundamental, con referencia a las cuestiones sobre el ecumenismo, las religiones no cristianas y el ateísmo.”* (art. 51)

### ***En el Catecismo de la Iglesia Católica* (CCE, 1992)**

Como se verá, toda la Primera Sección “Creo”-“Creemos” (CCE 26-184) puede considerarse una “pequeña teología fundamental”, estructurada en tres capítulos según el dinamismo propio del tema tratado.

### ***En la encíclica Fides et Ratio de san Juan Pablo II* (1998)**

La *teología fundamental*, por su carácter propio de disciplina que **tiene la misión de dar razón de la fe** (cf. *1 Pe* 3,15), debe encargarse de justificar y explicitar la relación entre la fe y la reflexión filosófica. Ya el Concilio Vaticano I, recordando la enseñanza paulina (cf. *Rom* 1,19-20), había llamado la atención sobre el hecho de que existen verdades cognoscibles naturalmente y, por consiguiente, filosóficamente. Su conocimiento constituye un presupuesto necesario para acoger la revelación de Dios. Al **estudiar la Revelación y su credibilidad**, junto con el correspondiente acto de fe, la teología fundamental debe mostrar cómo, a la luz de lo conocido por la fe, emergen algunas verdades que la razón ya posee en su camino autónomo de búsqueda. La Revelación les da pleno sentido, orientándolas hacia la riqueza del misterio revelado, en el cual encuentran su fin último. Piénsese, por ejemplo, en el conocimiento natural de Dios, en la posibilidad de discernir la revelación divina de otros fenómenos, en el reconocimiento de su credibilidad, en la aptitud del lenguaje humano para hablar de forma significativa y verdadera incluso de lo que supera toda experiencia humana. La razón es llevada por todas estas verdades a

reconocer la existencia de una vía realmente propedéutica a la fe, que puede desembocar en la acogida de la Revelación, sin menoscabar en nada sus propios principios y su autonomía.

Del mismo modo, la teología fundamental debe mostrar la íntima compatibilidad entre la fe y su exigencia fundamental de ser explicitada mediante una razón capaz de dar su asentimiento en plena libertad. Así, la fe sabrá mostrar “plenamente el camino a una razón que busca sinceramente la verdad. De este modo, la fe, don de Dios, a pesar de no fundarse en la razón, ciertamente no puede prescindir de ella; al mismo tiempo, la razón necesita fortalecerse mediante la fe, para descubrir los horizontes a los que no podría llegar por sí misma”. (FR 67)

### ***En el Magisterio de Benedicto XVI (2005-2013)***

Sin haber dedicado explícitamente una intervención magisterial a la Teología Fundamental como tal, el “Papa Ratzinger”, fiel a su tradición académica, ha desplegado luminosamente, a lo largo de su pontificado y en diversas ocasiones, todos los temas que se tratan en esta disciplina. Tendremos ocasión de comprobarlo acercándonos oportunamente a sus últimas *Catequesis* con ocasión del *Año de la Fe*.

### ***En la exhortación apostólica Evangelii gaudium del papa Francisco (2013)***

El anuncio a la cultura implica también un anuncio a las culturas profesionales, científicas y académicas. Se trata del encuentro entre la fe, la razón y las ciencias, que procura desarrollar *un nuevo discurso de la credibilidad, una original apologética* [Propositio 17] *que ayude a crear las disposiciones para que el Evangelio sea escuchado por todos*. Cuando algunas categorías de la razón y de las ciencias son acogidas en el anuncio del mensaje, esas mismas categorías se convierten en instrumentos de evangelización; es el agua convertida en vino. Es aquello que, asumido, no sólo es redimido, sino que se vuelve instrumento del Espíritu para iluminar y renovar el mundo.

Ya que no basta la preocupación del evangelizador por llegar a cada persona, y el Evangelio también se anuncia a las culturas en su conjunto, *la teología —no sólo la teología pastoral— en diálogo con otras ciencias y experiencias humanas, tiene gran importancia para pensar cómo hacer llegar la propuesta del Evangelio a la diversidad de contextos culturales y de destinatarios* [Propositio 30]. La Iglesia, empeñada en la evangelización, aprecia y alienta el carisma de los teólogos y su esfuerzo por la investigación teológica, que promueve el diálogo con el mundo de las culturas y de las ciencias. *Convoco a los teólogos a cumplir este servicio como parte de la misión salvífica de la Iglesia*. Pero es necesario que, para tal propósito, lleven en el corazón la finalidad evangelizadora de la Iglesia y también de la teología, y no se contenten con una teología de escritorio. (EG 132-133)

### ***En la reciente Constitución Apostólica Veritatis gaudium del papa Francisco (2017)***

Los estudios eclesiásticos no pueden limitarse a transmitir a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, deseosos de crecer en su conciencia cristiana, conocimientos, competencias, experiencias, sino que deben adquirir la tarea urgente de elaborar herramientas intelectuales que puedan proponerse como paradigmas de acción y de pensamiento, y que sean útiles para el anuncio en un mundo marcado por el pluralismo ético-religioso. Esto no sólo exige una profunda conciencia teológica, sino también la capacidad de concebir, diseñar y realizar sistemas de presentación de la religión cristiana que sean capaces de profundizar en los diversos sistemas culturales. Todo esto pide un aumento en la calidad de la investigación científica y un avance progresivo del nivel de los estudios teológicos y de las ciencias que se le relacionan. No se trata sólo que se amplíe el ámbito del diagnóstico, ni que se enriquezca el conjunto de datos a disposición para leer la

realidad[62], sino que se profundice para «comunicar mejor la verdad del Evangelio en un contexto determinado, sin renunciar a la verdad, al bien y a la luz que pueda aportar cuando la perfección no es posible»[63]. [Proemio, 5]

Y completando la *Sapientia Christiana* en las Normas aplicativas, establece entre las disciplinas teológicas obligatorias del primer ciclo “*la Teología fundamental, con referencia a las cuestiones sobre el ecumenismo, las religiones no cristianas, el ateísmo y las otras corrientes de la cultura contemporánea*” [Normas, art. 55].

## 7.-OBJETO, MÉTODO Y TAREAS DE LA TEOLOGÍA FUNDAMENTAL

Podemos dar una primera aproximación diciendo que la Teología Fundamental tiene como identidad *fundar y justificar la pretensión de verdad* de la *Revelación* cristiana como propuesta sensata de *credibilidad*, y poder así “dar razón de la esperanza” (cf. 1 Pe 3,15). No se trata de una argumentación filosófica que justifique racionalmente los *preámbulos de la fe*, sino de una reflexión propiamente teológica, de la *fe que busca entender*.

Una comparación con la teología dogmática puede resultar iluminadora. Mientras que la Teología Dogmática argumenta para mostrar que lo que se cree expresa la fe de la Iglesia (testimoniada en los *lugares teológicos*), la Teología Fundamental lo hace para mostrar cómo las estructuras fundamentales del cristianismo tienen credibilidad o plausibilidad de verdad, y no evitan la pregunta por la verdad propia de la racionalidad filosófica, la profundidad religiosa o la creatividad cultural, sino que las toma como un impulso y aliento para repensar y redescubrir los fundamentos de la fe cristiana y dar razón del *logos* inscrito en ella a quienes lo soliciten. En concreto, la Teología Fundamental *ad intra* debe *elaborar una teoría del carácter científico de la teología y definir los tratados*, así como intentar elaborar un *concepto sustancial del cristianismo*. *Ad extra*, retoma el problema apologetico para ser una teología *testimonial*, que a la dimensión adversativa, responsiva y dialogal ante las impugnaciones, añade la dimensión que informa del sentido y lo justifica actuando en un contexto no cristiano.

Sin pretensión de exhaustividad, señalamos en la actualidad dos influyentes

## 8.-“ESCUELAS” DE TEOLOGÍA FUNDAMENTAL, QUE TIPIFICAN MODELOS DIVERSOS:

- a. La Teología Fundamental como “*teología de la credibilidad*” de la Revelación [Universidad Gregoriana Roma] Iniciada por R. LATOURELLE y continuada por R. FISICHELLA, el **modelo epistemológico** acentúa la cristología y la semiología; orienta hacia una visión sintética y personalista del acto de fe que integra la credibilidad como un momento interno, ni previo ni irrelevante. Obra de referencia: Diccionario de teología fundamental.
- b. La Teología Fundamental como “*teología de los fundamentos*” de la Revelación [escuela alemana]El **modelo sistemático** actualiza la triple división, pero como *monstratio religiosa, christiana y catholica*. Acentúa las cuestiones propias de los tratados sobre la Religión y sobre la Iglesia y recoge la tradición alemana de la TF como teoría de los principios teológicos. Presenta hoy dos formas relevantes:

- la escuela de Tübingen, “sobre la verdad”. (M. SECKLER) Obra de referencia: *Handbuch der Fundamentaltheologie*

- la escuela de Freiburg, “sobre el sentido”. (H. VERWEYEN) Obra de referencia: *Gottes letztes Wort*.

### **9.-LA TEOLOGÍA FUNDAMENTAL EN Y ENTRE LAS DISCIPLINAS TEOLÓGICAS**

El tema excede los límites de una breve introducción. Baste rescatar que hay motivos justificados para tratar la Fundamental tanto como una *asignatura introductoria* a la dogmática como una *dimensión permanente* de la misma. En concreto, en el primer caso, luego de una *Introducción a la teología* general donde se presentan las cuestiones epistemológicas, seguirían una *Antropología teológica fundamental* como preparación a una teología de la revelación y de la fe, una *Cristología fundamental* como preparación a la cristología dogmática y una *Eclesiología fundamental* como preparación a la eclesiología dogmática. En el segundo caso, se sostiene que, dando por aceptada la Revelación, las cuestiones fundamentales de cada tratado se deben incluir en la teología dogmática especial, con lo cual la Teología Fundamental como disciplina propia, prácticamente no es necesaria. Parece prudente notar, sin embargo, que en la pedagogía de la teología, la “circularidad” es muy fecunda: introduciendo las nociones generales a modo propedéutico y retomándolas brevemente como fundamento en cada tratado, se acaban de comprender sólo cuando se las vuelve a considerar al final del camino recorrido.

Parece interesante señalar que, en los últimos tiempos, la Fundamental ha sido reclamada no sólo desde la dogmática, sino también desde la *hermenéutica bíblica* y de modo insistente por *la teología espiritual* y *la teología pastoral*, lo que ha suscitado diálogos y desarrollos muy fecundos.

#### ***Orientación bibliográfica***

E. BOSETTI, “Apología”: DTF 118-121.

A. DULLES, “Apologética (historia)”: DTF 104-113.

S. PIÉ-NINOT, *La teología fundamental*, 25-85; *Teología fundamental*, 3-63.

P. RODRÍGUEZ PANIZO, “Reflexión teológica sobre los fundamentos de la fe” en A. CORDOVILLA PÉREZ (ed.), *La lógica de la fe. Manual de Teología Dogmática*, Comillas, Madrid, 2013, 17-34.